

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACION SUPERIOR N° 009 DE 2016
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, VIDEO Y SONIDO NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS DE LA CONVOCATORIA GENERAL 2014 Y CONVOCATORIA DOCENTE DE PLANTA 02-P- 2014.
FECHA	24 DE JUNIO DE 2016

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen.

LITERAL	DESCRIPCION	DIANA ISABEL HERNÁNDEZ SABOGAL N° DE FOLIO	MARIA RUBIELA GOMEZ DE MOLANO N° DE FOLIO
A	Carta de presentación de la oferta anexo N° 1.	CUMPLE – FOLIO 1	CUMPLE – FOLIO 2 Y 3
B	Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, persona jurídica.	NO APLICA	NO APLICA
C	Personas naturales, Certificado de Inscripción y Clasificación expedida por la Cámara de Comercio o Certificado de Matrícula Mercantil del Establecimiento.	CUMPLE – FOLIO 2, 3 y 4	NO CUMPLE: Toda vez que el oferente allega certificado de matrícula mercantil pero se evidencia que el objeto social del oferente no tiene nada que ver con el objeto del presente proceso el cual es VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, AUDIO Y VIDEO.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

D	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.	NO APLICA	NO APLICA
E	Fotocopia legible del NIT o RUT	CUMPLE – FOLIO 5	CUMPLE – FOLIO 11, 12, 13 Y 14
F	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal (Todos sus integrantes)	CUMPLE – FOLIO 6	CUMPLE – FOLIO 10
G	Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal.	CUMPLE – FOLIO 7	CUMPLE – FOLIO 18
H	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, y de cada uno de los miembros integrantes cuando se trate de consorcio o uniones temporales.	CUMPLE – FOLIO 8	CUMPLE – FOLIO 17
I	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, y de cada uno de los miembros integrantes cuando se trate de consorcio o uniones temporales.	CUMPLE – FOLIO 9	CUMPLE – FOLIO 15
J	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y de cada uno de los miembros integrantes cuando se trate de consorcio o uniones temporales.	CUMPLE – FOLIO 10	CUMPLE – FOLIO 16
K	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal.	NO APLICA	NO APLICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA	

L	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona natural o jurídica, y de cada uno de los miembros integrantes cuando se trate de consorcio o uniones temporales.	CUMPLE – FOLIO 11, 12 Y 13	CUMPLE – FOLIO 4, 5 Y 6
M	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años	NO APLICA	NO APLICA

OBSERVACIONES:

- **DIANA ISABEL HERNÁNDEZ SABOGAL**
- ✓ **CUMPLE:** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

- **MARIA RUBIELA GOMEZ DE MOLANO**
- ✓ **NO CUMPLE:** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que incurre en causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.


OSCAR JULIAN MEDINA
 Asesor en Contratación Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones
 Profesional Evaluador Jurídico

